

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres carrozados de autobastidores Pegaso 3045, con cisterna, con destino a la Jefatura Superior de Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 4/76-33.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Tres carrozados de autobastidores Pegaso 3045, con cisterna, por un importe de 1.450.500 pesetas

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en la Base de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del 7 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—1.565-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 carrozados de autobastidores Pegaso 3045 de carga general con destino al Servicio de Automovilismo.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración

de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicio de Automovilismo, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 3/76-32.

#### *Relación de artículos y precio límite*

10 carrozados de autobastidores Pegaso 3045 de carga general, por un importe límite total de 1.650.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en la Base de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 7 de abril de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de abril de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—1.531-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S. V. 40/76-35.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe total de 3.965.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días los viveres y sesenta días el carbón

y la leña, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 8 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—1.630-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 41 televisores, con mesas, estabilizadores, antenas y material necesario para su instalación.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Inspección de Transmisiones del Ejército, los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente T. M. 2/76-36.

#### *Relación de artículos y precio límite*

41 televisores, con mesas, estabilizadores, antenas y material necesario para su instalación, por un importe límite total de 1.056.710 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo inmediato, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Prado del Rey (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 8 de abril de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 8 de abril de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—1.631-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 3 S. V. 38/76-37.

*Relación de artículos y precio límite*

9.000 kilos de vitamina C cristalizada, por un importe de 4.500.000 pesetas.  
9.000 kilos de Manitol Syntetic, por un importe de 1.800.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta y sesenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 8 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—1.632-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Centro de Entrega número 4», sita en el término municipal de Santa Eulalia del Río (Ibiza).

El acto se celebrará en la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 23 de abril de 1976, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 418.539 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en la Comandancia Militar de Ibiza y en la 4.ª Sección de E. M. de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 83.708 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1976. 1.690-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anula el anuncio del concurso público número 6/76, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, correspondiente al día 8 de marzo de 1976.*

Habiéndose padecido duplicidad en la publicación del anuncio del concurso público número 6/76 para el suministro de máquinas contables, calculadoras y de aplicaciones especiales, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por haber sido publicado dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero, y en el número 57, de 8 de marzo, se anula la publicación del anuncio mencionado en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, correspondiente al día 6 de marzo de 1976, quedando subsistente la del «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero del presente año. Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 20 de abril de 1976, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 32 de la calle Minas, de Montoro (Córdoba), tasada en 6.100 pesetas.

Córdoba, 26 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.576-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública, para el día 20 de abril de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el

pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje «Ribera», parcela 446, polígono 1, de Estadilla.

Tipo de licitación: 18.150 pesetas

Huesca, 4 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.612-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública, para el día 20 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.1703 hectáreas, parcela 25 del polígono 5, del término municipal de Estadilla, paraje «Cremadas».

Tipo de licitación: 53.900 pesetas.

Huesca, 4 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.610-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana, sita en Camporrells.*

Se saca a subasta pública, para el día 20 de abril de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 20 metros cuadrados, sita en la calle Cuesta, sin número, en Camporrells.

Tipo de licitación: 434 pesetas.

Huesca, 4 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.611-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de la finca rústica, sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública para el día 20 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0.3344 hectáreas, sita en el paraje «Cremadas», parcela 41, polígono 6, de Estadilla.

Tipo de licitación: 49.500 pesetas.

Huesca, 4 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.609-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.*

Para general conocimiento, se hace saber por el presente anuncio que, habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de una torre, sita en el término de Martos calle Almedina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, queda abierta la aludida subasta, admitiéndose las ofertas que por escrito se dirijan a esta Delegación, hasta que se convoque la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta recibida. Los gastos habidos en el expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.616-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela en Torredonjimeno.*

Para general conocimiento, se hace saber por el presente anuncio que, habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de una parcela de 435,85 metros cuadrados, en el término de Torredonjimeno, paraje Arroyo del Cubo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, queda abierta la aludida subasta, admitiéndose las ofertas que por escrito se dirijan a esta Delegación, hasta que se convoque la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta recibida. Los gastos habidos en el expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.614-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castiello en Martos.*

Para general conocimiento, se hace saber por el presente anuncio que, habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de un castiello, sito en el término de Martos en la cima del cerro de la Pena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, queda abierta la aludida subasta, admitiéndose las ofertas que por escrito se dirijan a esta Delegación, hasta que se convoque la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta recibida. Los gastos habidos en el expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.615-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000.000 de sacos de rafia de polipropileno destinados a la recogida y movilización de semillas por el SENPA.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 1.000.000 de sacos de rafia en fibra de polipropileno para la recogida y movilización de semillas.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, que se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa o certificada, en el caso de personas jurídicas,

de no hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.351, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

d) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrán lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según se acredite con copia autorizada que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de ..... sacos de rafia de polipropileno al precio de ..... pesetas saco, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—827-B.

*Resolución de la Junta de Compras del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adquisición de piensos para el Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).*

La Junta de Compras del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 984.500 kilogramos de piensos para el Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real), por un importe de doce millones cuatrocientas trece mil (12.413.000) pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de bases con las cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados los días laborables, es horas de oficina, en los Servicios Centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16 (Secretaría de la Junta de Compras, 5.ª planta), y en la Jefatura Provincial del mismo en Ciudad Real Almirante Carrero Blanco, número 1.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de bases, y la documentación exigida para optar al concurso entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución, en la Caja General de Depósitos, de una fianza provisional por un importe de dos-

cientas cuarenta y ocho mil doscientas sesenta (248.260) pesetas, o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General de los citados Servicios Centrales del Instituto en Madrid o en la Jefatura Provincial de Ciudad Real, cuyas direcciones quedan arriba indicadas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en dichos Servicios Centrales del Instituto ante la Junta de Compras, constituida en Mesa de Contratación, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Sierra Molina.—1.562-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 25.500 chaquetones aeródromo tropa y 51.000 uniformes aeródromo tropa, a las Empresas «Punto Industrial» y «Fábrica Española de Confecciones, S. L.».*

Este Ministerio, con fecha 27 de febrero último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 25.500 chaquetones aeródromo tropa y 51.000 uniformes aeródromo tropa, a las Empresas «Punto Industrial» y «Fábrica Española de Confecciones, S. L.», en la cantidad de 33.022.500 y 39.270.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El General Director, José Ramón Gavilán y Ponce de León.—1.529-A.

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la confección de 18.000 gabardinas de tropa y 20.000 uniformes paseo de tropa, a las Empresas «Manufacturas Toledo, S. A.» y «Serman, Sociedad Limitada».*

Este Ministerio, con fecha 27 de febrero último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la confección de 18.000 gabardinas de tropa y 20.000 uniformes paseo de tropa, a las Empresas «Manufacturas Toledo, S. A.» y «Serman, S. L.», en la cantidad de 19.602.000 y 24.880.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El General Director, José Ramón Gavilán y Ponce de León.—1.530-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para formalizar el contrato de colaboración en la redacción del proyecto y realización de la obra de la instalación del sistema contra incendios en el terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Se convoca concurso público para la contratación del contrato de colaboración

en la redacción del proyecto y realización de la obra de la instalación del sistema contra incendios en la terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas, por un importe total máximo de 25.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a once treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 500.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de estos trabajos será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de abril, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en dos sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de abril, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—1.563-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de remolcadores «Pegaso».*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 31 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 7.ª planta, calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de remolcadores «Pegaso».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Director técnico.—1.799-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio de la Casa Sindical, anexos y Centros sociales sindicales.*

Por la presente se convoca concurso público para la contratación de la limpieza del edificio de la Casa Sindical, anexos y Centros sociales sindicales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, calle Matías Montero, 3, de Palma de Mallorca (Baleares), todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será el de quince días naturales, contados a

partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al señalado como tope para la admisión de plicas.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1976. El Secretario provincial de la Organización Sindical, Manuel Mateas Real.—1.771-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico y enseres, con destino a la Escuela de Dirigentes Sindicales de esta capital.*

Se convoca para la adquisición de mobiliario metálico y enseres, con destino a la Escuela de Dirigentes Sindicales de esta capital, y por una cantidad límite de 2.352.000 pesetas.

El concurso se celebrará al día siguiente de haber transcurrido veinte naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará en el primer día hábil.

Los pliegos de condiciones y relación del mobiliario y enseres a adquirir, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas (Marina Moreno, 12.ª planta), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de marzo de 1976.—El Secretario de la Comisión Delegada de Finanzas, Jesús Gargallo Mesones.—Visto bueno: el Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—1.599-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco lotes de material clínico con destino al Hospital Provincial de San Julián.*

**Objeto del contrato:** La adquisición y montaje e instalación, en su caso, con destino al Hospital Provincial de San Julián, de los cinco lotes de material clínico que se expresan, sin señalamiento previo de precios ni de tipos de licitación, pero sí de los importes globales máximos que se indican y que no podrán ser rebasados.

Cada lote de material constituye una unidad de adquisición total respecto al material que la integra e independiente de los demás lotes. Por tanto, los licitadores habrán de concursar con independencia respecto a cada lote y, dentro de cada uno de ellos, ofertar respecto a la totalidad del mismo.

	Importe máximo	Fianza provisional
Lote número 1.—Lámpara de quirófano y aparatos de anestesia ...	1.101.500	32.030
Lote número 2.—Mesa de traumatología y camas de partos .....	1.346.500	36.930
Lote número 3.—Elementos de esterilización .....	4.832.500	106.650
Lote número 4.—Vitriñas y otros .....	1.535.000	40.700
Lote número 5.—Módulos de quirófano .....	2.616.000	62.320

**Licitación:** A través de concurso.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de reuniones del Palacio provincial.

**Garantías:** Las provisionales se fijan en las cuantías señaladas. Las definitivas se determinarán por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de entrega:** Dos meses.

**Pago del precio:** Con cargo a presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

**Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

**Publicidad del concurso:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría provincial los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 29, de 8 de marzo, publica más amplio anuncio de licitación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en su caso en nombre y representación —que acredita con .....— de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de lotes de material clínico con destino al Hospital Provincial de San Julián (Lote número ....., se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de ..... pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego .....

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 8 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.769-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación y reforma de las salas del Hospital Provincial.*

Se anuncia subasta para la adaptación y reforma de las salas del Hospital Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 14.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 225.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se ha-

llan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 1 de marzo de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—1.506-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la decoración y amueblado de la rotonda de Palacio Provincial.

Se anuncia concurso por esta Diputación Provincial para la decoración y amueblado de la rotonda del Palacio Provincial, con el mobiliario y elementos de decoración que se relacionan en el pliego de condiciones que rige este concurso, por un importe de 838.080 pesetas.

Las obras de decoración y amueblado deberán efectuarse en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y la garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 18.725 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Las proposiciones, que se presentarán reintegradas con pólizas del Estado y de la Mutualidad de tres pesetas cada una y sello provincial de 10 pesetas, se entregarán en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días hábiles, en razón a la declaración de urgencia, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La dicha proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de identidad y poder, caso de presentarse en representación de otra persona o Entidad, debidamente bastantado.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio Provincial, y se limitará a la apertura de los pliegos, pasándose después el expediente a los servicios técnicos correspondientes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago de las obligaciones derivadas de este concurso, y que no es necesaria autorización especial para el mismo; se observarán igualmente las disposiciones protectoras de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial para decoración y amueblado de la rotonda del Palacio Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a realizar las obras de decoración y el suministro de muebles de las características fijadas en el pliego del concurso, y cuyo plazo de entrega, garantía y precios son los que seguidamente se especifican: ..... (o, en su caso, en los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 27 de febrero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—1.575-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la decoración y amueblado de distintas dependencias de la casa de la finca «Galiana», propiedad de esta Corporación.

Se anuncia concurso por esta Diputación Provincial de la decoración y amueblado de distintas dependencias de la casa de la finca «Galiana», propiedad de esta Corporación, con el mobiliario y elementos de decoración que se relacionan en el pliego de condiciones que rige este concurso: por un importe de 1.997.202 pesetas.

Las obras de decoración y amueblado deberán efectuarse en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y la garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 39.950 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que después se indica y reintegradas con pólizas del Estado y de la Mutualidad de tres pesetas cada una y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días hábiles, en razón a la declaración de urgencia, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A dicha proposición se acompañará el resguardo de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de identidad y poder, caso de presentarse en representación de otra persona o Entidad, debidamente bastantado.

La apertura de plicas se celebrará a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio Provincial, y se limitará a la apertura de los pliegos, pasándose seguidamente el expediente a los servicios técnicos correspondientes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago de las obligaciones derivadas de este contrato y que no es necesaria autorización especial para el mismo; se observarán igualmente las disposiciones protectoras de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en repre-

sentación de ....., según poder que acompaña), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial para la decoración y amueblado de distintas dependencias de la casa de la finca «Galiana», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a realizar las obras de decoración y el suministro de muebles de las características fijadas en el pliego de condiciones del concurso, y cuyo plazo de entrega, garantía y precios son los que seguidamente se especifican: ..... (o, en su caso, los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 27 de febrero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—1.574-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintura de las aulas y demás dependencias del Colegio Universitario de Gerona y Delegaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el 17 de febrero actual, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en el proyecto de pintura de las aulas y demás dependencias del Colegio Universitario de Gerona y Delegaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).

2.º **Tipo de licitación:** Se establece como tipo máximo de licitación el de 727.608 pesetas.

3.º **Plazo:** La presentación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el capítulo 2, artículo 5, del vigente presupuesto ordinario de gastos.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de 21.800 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1) Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en el proyecto de pintura de las aulas y demás dependencias del Colegio Universitario de Gerona y Delegaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).



2) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veintidós mil ochocientos (21.800) pesetas.

4) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5) Propone como precio el de ..... pesetas (en letra y cifra).

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

11. El presente concurso queda supeditado al resultado de la exposición al público de sus respectivos pliegos de condiciones.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Gerona, 27 de febrero de 1976.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—1.543-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Se anuncian subastas públicas, con cargo al presupuesto especial de Cooperación, bienio 1974-75, para la ejecución de las siguientes obras:

1.ª Pavimentación, 1.ª fase, de Pinilla del Valle.

**Precio tipo:** 3.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 65.000 pesetas.

2.ª Saneamiento de Rivas - Vaciamadrid.

**Precio tipo:** 2.344.793 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 51.996 pesetas.

3.ª Abastecimiento de agua (proyecto reformado) a Valdemanco.

**Precio tipo:** 1.832.696 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 78.927 pesetas.

2.º Emisario entre Villanueva de Perales y Villamantilla.

**Precio tipo:** 1.832.696 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 41.654 pesetas.

5.º Alumbrado público del casco urbano de Villanueva de Perales.

**Precio tipo:** 1.655.107 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Fianza provisional:** 38.102 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyectos se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo

de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resuelta las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—1.560-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de sondeo para el abastecimiento de agua a Villalbilla.**

Se anuncia concurso, con cargo al presupuesto especial de Cooperación bienio 1974-75, para la ejecución de la siguiente obra: Sondeo para el abastecimiento de agua a Villalbilla.

**Precio tipo:** 2.718.112 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días.

**Fianza provisional:** 59.362 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá

la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta licitación autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—1.559-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de impermeabilización y solado de terraza en el Palacio Provincial.**

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de la presente subasta la ejecución de las obras de impermeabilización y solado de terraza en el Palacio Provincial.

El tipo de licitación, a la baja, es de 679.387 pesetas.

2.º **Garantías:** La garantía provisional asciende a la cantidad de 13.587 pesetas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación.

3.º **Plazo de ejecución:** Será de dos meses a partir del recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva.

4.º **Oficina o dependencia en la que están de manifiesto los pliegos:** Regirá para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de la Diputación, aprobado en sesión de 22 de febrero de 1963. Tanto dicho pliego como el proyecto de las obras está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

5.º **Modelo de proposición:** Don ..... (o Entidad representada por), con domicilio en ..... calle ..... número ..... cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para participar en la licitación de las obras de impermeabilización y solado de terraza en el Palacio Provincial, se somete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto y del pliego de condiciones tipo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** El plazo de admisión de plicas será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece.

7.º **Lugar, día y hora en que debe realizarse la apertura:** Al día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de plicas, a las doce horas, y en el salón de sesiones de la Corporación.

Málaga, 27 de febrero de 1976.—El Presidente.—1.619-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de reforma en la segunda planta del Palacio Provincial para oficinas de Vías y Obras, y en la primera para vivienda del Conserje.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 27 de octubre de 1975, se anuncia subasta para la contratación de las obras mencionadas.

El tipo de licitación es de 4.501.850 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses, y el de garantía, a partir de la recepción provisional, es de seis meses.

El proyecto técnico y los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* 90.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Será el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo adjunto, en el Registro General de esta Corporación, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para la subasta de las obras de reforma en la segunda planta del Palacio Provincial para oficinas de Vías y Obras, y en la primera para vivienda del Conserje». Se unirá el resguardo de constitución de la fianza provisional, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad vigente y la pertinente documentación que acredite las representaciones que se aleguen, en su caso.

Las plicas se abrirán en el Palacio Provincial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Se consigna crédito suficiente para estas atenciones en el presupuesto ordinario de 1976, y no es necesaria autorización superior para esta licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de reforma en la segunda planta del Palacio Provincial para oficinas de Vías y Obras, y en la primera para vivienda del Conserje, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., conforme en un todo, se comprometo a realizar dichas obras con la baja del ..% (tanto por ciento en letra) del tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 28 de febrero de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—1.548-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un lavavajillas.

**Objeto:** La adquisición de un lavavajillas industrial automático para 2.500 platos por hora, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente, con destino a la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

**Tipo de licitación:** Importe máximo, pesetas 600.000.

**Pagos:** Una vez instalado y puesto en funcionamiento el lavavajillas y emitido informe de recepción favorable, se abonará con cargo a la partida 171 del presupuesto ordinario de gastos de 1975.

**Plazos:** De entrega, treinta días contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, de garantía, un año.

**Garantías:** Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, duran-

te los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ..%), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de ..% (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en el plazo de ..% y ofreciendo un plazo de garantía de ..%

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 26 de febrero de 1976.—El Presidente.—1.518-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación, reforma y suministro de elementos de lavandería en la Ciudad Juvenil Femenina «Capitán General Carrero Blanco» y Centro Provincial Infantil Maternal.

**Objeto:** La instalación, reforma y suministro de elementos de lavandería en la Ciudad Juvenil Femenina «Capitán General Carrero Blanco» y Centro Provincial Infantil Maternal, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, pesetas 895.578,39.

**Pagos:** En dos plazos, el 50 por 100 al tener depositados todos los elementos en el lugar de destino, y el segundo, al haberse emitido el informe favorable de recepción. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

**Plazo de entrega:** Ciento veinte días contados a partir de la adjudicación. Dentro de este plazo está comprendida asimismo la instalación.

**Plazo de garantía:** Un año como mínimo.

**Garantías:** Provisional, 44.779 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ..%), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han

de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..% (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en el plazo de ..% y ofreciendo un plazo de garantía de ..%

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 26 de febrero de 1976.—El Presidente.—1.516-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de material necesario para dotar tres unidades de Maternales y Párvulos sordomudos en la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

**Objeto:** La adquisición de material necesario para dotar tres unidades de Maternales y Párvulos sordomudos en la Ciudad Juvenil «Francisco Franco» de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

**Pagos:** En dos plazos, el 50 por 100, al tener todos los elementos depositados en el Centro donde van a ser instalados, y el resto, a las pruebas de funcionamiento y recepción. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

**Plazos:** De entrega, como límite, noventa días contados a partir de la adjudicación definitiva; de garantía, un año.

**Garantías:** Provisional, 45.467 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas. Las ofertas podrán referirse a parte o a la totalidad del material objeto de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ..%), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ..%, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..% (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en el plazo de ..% y ofreciendo un plazo de garantía de ..%

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 26 de febrero de 1976.—El Presidente.—1.517-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modernización de la C. P. de Villaverde de Trucios entre el origen y el punto kilométrico 41,326, primera fase.**

1.º **Objeto:** Obras de modernización de la C. P. de Villaverde de Trucios entre el origen y el punto kilométrico 41,326, primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** 14.695.957 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto.

5.º **Fianza provisional:** 150.000 pesetas.

6.º **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

7.º **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de modernización de la C. P. de Villaverde de Trucios entre el origen y el punto kilométrico 41,326, primera fase.

2. Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de febrero de 1976.—El Presidente.—1.554-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y de urgencia a los funcionarios municipales.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y de urgencia a los funcionarios municipales de este excelentísimo Ayuntamiento, por un periodo de tres años, que comenzará el 1 de mayo próximo, de conformidad con lo que determina el pliego de condiciones que ha de servir de base para el mismo y que se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Casa Consistorial.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse previamente una fianza provisional de veinticinco mil (25.000) pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a consignar una garantía definitiva

de cincuenta mil (50.000) pesetas, en la forma prevista por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañando a la proposición todos los documentos exigidos.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base en el concurso público para la prestación de asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y de urgencia a los funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio en la forma siguiente ..... (el concursante detallará la forma en que ha de realizar el servicio, con expresión de especialidades y demás características así como tarifas, que aplicará por familia y mes).

(Fecha y firma del concursante.)

Albacete, 28 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.532-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de las vías públicas, domiciliarias y del mercado, de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Recogida de basuras de las vías públicas, domiciliarias y del mercado, de esta población.

**Tipo:** 1.250.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Un año a partir de 1 de enero de 1976. Si en dicha fecha no se hubiere realizado la adjudicación definitiva, los efectos del contrato se referirán al día 1 del mes siguiente al en que se adjudique el concurso.

El contrato finalizará el 31 de diciembre de 1976, pero podrá prorrogarse por tres anualidades más. Para los tres años siguientes las partes podrán prorrogar el contrato con un incremento del precio de adjudicación del 10 por 100 con respecto al ejercicio anterior o bien en iguales condiciones económicas.

Dichas actualizaciones requerirán el mutuo acuerdo de las partes, quienes, en otro caso, podrán desistir de la prórroga o bien acordar la continuación del servicio en iguales condiciones económicas que las que regían en el año anterior.

**Garantías:** Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación, redondeado por centenas.

**Documentación:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan diez, también hábiles.

**Apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito:** Existe bastante en el presupuesto municipal ordinario.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que ha de regirse el concurso para realizar el servicio de recogida de basuras domiciliarias, de las vías públicas y del mercado, en Alboraya, se comprometo a llevarlo a cabo, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además, en relación con la condición 4.ª del pliego de condiciones económicas-administrativas y artículo 14 de las técnicas: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Alboraya, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Cabello Jiménez.—1.553-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación del Colegio Nacional «García Morato».**

Se anuncia subasta de las obras de transformación del Colegio Nacional «García Morato», por el tipo de 11.260.668 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 136.303 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.265 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de febrero de 1976.—El Secretario general interino.—2.584-C.



**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resina que se indica.**

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los diez días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de aprovechamiento de resinación de 71.088 pinos a vida y 20.237 a muerte, que hacen un total de 91.325 pinos, en el monte de estos propios denominado Bayubas de Abajo número 55 del catálogo.

**Tipo de licitación:** 1.382.200 pesetas; índice, 1.727.750 pesetas, al alza.

**Duración del contrato:** Hasta que se verifique reconocimiento final por ICONA.

**Forma de pago:** Según explican los pliegos económico-administrativos al efecto.

**Garantía provisional:** 2,50 por 100, que importa 33.500 pesetas; tasas, 85.877 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, es decir, de diez a una y de cuatro a siete horas, y su apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en los locales de la Casa Consistorial de Bayubas de Abajo, a las doce horas.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

La subasta se celebrará a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde, representación distrito forestal y el Secretario, que dará fe del acto por precepto reglamentario.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con carné de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o nombre y representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de ....., ofrece por el remate la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde.—2.440-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia concurso público para la construcción de las obras de abastecimiento de aguas a piscinas municipales y otras obras.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y en sesión celebrada al efecto, se anuncia concurso público relativo a la construcción de las obras de abastecimiento de aguas a piscinas municipales y otras obras, por el precio de un millón cuatrocientas treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco (1.435.475) pesetas.

Este concurso público se celebrará en el salón de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un miembro de la Corporación que se designe, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto por precepto reglamentario.

Declarado de urgencia por la Corporación, en virtud de certificación del Técnico, ha de celebrarse a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el interesado, debiendo ir reintegradas, conforme determina la vigente Ley del timbre, y acompañarán declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carné de Empresa con responsabilidad.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y en días laborables, desde la aparición de este anuncio hasta el día anterior hábil al de la celebración del mismo, a las doce horas.

La fianza provisional que se ha de depositar para tomar parte en este concurso será la del 2,50 por 100 del precio de señalización, ascendiendo a la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos ochenta y siete (35.887) pesetas, la que será elevada al 4 por 100 del total de la adjudicación definitiva.

Todos los gastos que se deriven con motivo de este concurso serán a cuenta del adjudicatario.

Los licitadores podrán acompañar todos cuantos documentos estimen oportunos con referencia al pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición**

Don ....., que actúa ....., con documento nacional de identidad ....., de ....., años, profesión ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas, acompañando resguardo de la constitución de la fianza provisional y declaración de capacidad .....

(Fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 28 de febrero de 1976.—El Alcalde.—2.563-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva pavimentación del paseo de Cataluña, tramo comprendido entre calle General Primo de Rivera y carretera de Malgrat.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nueva pavimentación del paseo de Cataluña, tramo comprendido entre calle General Primo de Rivera y carretera de Malgrat, de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y cuatro (4.852.794) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin

existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ciento siete mil cincuenta y seis (107.056) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, y el 4 por 100 del resto del citado importe.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de nueva pavimentación del paseo de Cataluña, tramo comprendido entre la calle General Primo de Rivera y carretera de Malgrat, de Blanes (Gerona), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., (en letra) pesetas, que significa una baja de ....., (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Blanes, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—1.545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El señor Alcalde de esta villa hace saber que, con la debida autorización de la Jefatura Provincial del ICONA de Albacete, se anuncia subasta del aprovechamiento extraordinario de 1.487 pinos secos, cortados, pelados y puestos a cargadero de camión, en el monte «Pinares», de estos propios, con un volumen de 705,5 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 950.000 pesetas, la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día que haga once de los hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ello utilizando la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por haber sido declarado este aprovechamiento de urgencia. Además del importe del remate, el rematante deberá abonar en la Je-

fatura Provincial del ICONA la cantidad de 315.000 pesetas, que han importado los gastos de corta, pella, etc.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del importe de la tasación.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del importe del remate.

**Admisión de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas:** A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar en segunda licitación, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, el día en que hagan once de los hábiles siguientes al de la celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don .... de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ..... con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y del carné de Empresa con responsabilidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., relativo a la subasta del aprovechamiento extraordinario de 1.487 pinos secos, cortados, pelados y puestos a cargadero de camión, en el monte «Pinares», de estos propios, con un volumen de 705,5 metros cúbicos de madera, ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bogarra, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.588-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de alumbrado público en varias calles.**

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Calasparra hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público en varias calles (calle San Judas y otras), con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial, don Ginés Albacete Zamora.

**Tipo de licitación:** 683.220,60 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, a contar desde el día de la firma de la correspondiente escritura pública.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y contra certificación de obra suscrita por el Ingeniero-Director.

**Pliego de condiciones y proyecto:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

**Garantía provisional:** 20.497 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, dirigido al señor Alcalde, bajo la referencia «Oferta para tomar parte en la subasta de las obras de alumbrado público en varias calles (calle San Judas y otras)», dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones para regular la subasta de las obras de alumbrado público en varias calles

(calle San Judas y otras), que acepta íntegramente y se compromete a respetar, ofrece ejecutar las mismas en el precio de ..... pesetas (en letra y en cifras).

Declara no estar afectado por las causas de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional. (Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización alguna para la celebración del contrato, existiendo crédito suficiente para los pagos derivados del mismo.

Calasparra, 1 de marzo de 1976.—El Alcalde, Higinio Marín Sánchez.—1.512-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el Servicio de Vías y Obras, apto para el transporte de materiales y a la vez dotado de grúa para carga y elevadora.**

Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo para el Servicio de Vías y Obras, apto para el transporte de materiales y a la vez dotado de grúa para carga y elevadora.

1. **Objeto:** Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo con destino al transporte de materiales y a la vez dotado de grúa para carga de los mismos y cesta elevadora, a fin de poder atender las reparaciones del alumbrado público y otras, con las características siguientes: capacidad de carga de 8.000 a 7.000 kilogramos; carrocería metálica con sistema hidráulico basculante; grúa con fuerza para 1.70 metros de brazo en horizontal, de 3.000 a 3.300 kilogramos; para 5 metros de brazo, en horizontal, de 1.000 a 1.100 kilogramos, y para 7 metros de brazo, en horizontal, de 500 a 700 kilogramos; provista de cestilla para elevación de personal a 9 metros de altura y 150 kilogramos.

2. **Tipo de licitación:** El precio base, de carácter enunciativo, se fija en la cantidad de 1.000.000 de pesetas, atendándose en la resolución del concurso, bien a las mejores condiciones económicas y plazos de pago o, sin contar éstos, al material que se estime de mejor rendimiento y condiciones técnicas.

3. **Proposiciones:** Redactadas conforme al modelo inserto en este pliego, al que se unirá declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán presentarse en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, no feriado, al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberán ir reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y mutual de 25 pesetas. Se presentarán en sobre cerrado, en cuya cubierta se expresará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo para el Servicio de Vías y Obras». Caso de concurrir con poderes será preciso el bastanteo de los mismos por el señor Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

4. **Fianzas:** La provisional, cuyo resguardo de depósito será unido a la proposición, se fija en 30.000 pesetas, y la

definitiva del 6 por 100 del importe del remate.

5. **Apertura de pliegos:** Al siguiente día hábil, después del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas, y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue. Sin hacer adjudicación provisional se pasará a los Servicios Técnicos de la Corporación para su dictamen, y posteriormente al excelentísimo Ayuntamiento Pleno para su resolución, quien podrá adjudicar o declarar desierto el concurso.

6. **Pago:** El pago, salvo aceptación de condiciones más favorables que fuesen propuestas, se efectuará en la forma siguiente: 292.200 pesetas, en el momento de la entrega, y el resto, en tres anualidades iguales, a satisfacer dentro del mes de enero de cada una de ellas.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... por sí mismo (o en nombre de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud, al objeto de contratar la adquisición de un vehículo para el Servicio de Vías y Obras, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego que acepta íntegramente por el precio de ..... y demás condiciones anejas en la documentación que acompaña.

Calatayud, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Galindo Antón.—1.555-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** El Ayuntamiento de Cervelló convoca subasta para enajenar un inmueble, calificado en el inventario de bienes de este Ayuntamiento, en el asiento número 8 del epígrafe 1.º Inmuebles, como bien de propios, el cual fue adquirido por título de compraventa a don Pedro Surriá Bassons.

2.º **Descripción del inmueble:** Este se halla sito en la avenida del Caudillo, números 124, 126, 128 y 140, el cual tiene una cabida aproximada de 1.397 metros cuadrados, equivalente a 36.982 palmos cuadrados. Linda: Norte, con María Pi Joan; Sur, con la referida avenida del Caudillo, carretera N-340; Oeste, con Amadeu Juan Olivella.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, al tomo 137 del archivo, libro 7 del Ayuntamiento de Cervelló, folio 188, finca 317, inscripción trece y catorce, según nota registral de 30 de octubre de 1973.

#### 3.º Características del solar:

a) **Situación actual.** Actualmente sobre dicho solar existe un edificio o inmueble en estado ruinoso, compuesto de planta baja y un piso, con patio a la parte posterior que da a la calle José Cuscó.

b) **Superficie y dimensiones.** La superficie total del solar que nos ocupa es de 1.397,26 metros cuadrados, equivalentes a 36.982,677 palmos cuadrados, el cual contiene las siguientes dimensiones: con frente a la avenida del Caudillo (Sur), 21,30 metros; medianera derecha, entrando (Este), 74,90 metros; medianera izquierda, entrando (Oeste), 59,30 metros; frente calle José Cuscó (Norte), 25,80 metros.

c) Ordenanzas de edificación en el mismo. Teniendo en cuenta su situación y alineaciones, que son los siguientes:

Zona: Casco antiguo de la población.

Profundidad edificable:

a) Avenida del Caudillo, 24 metros.

b) Calle posterior, 24 metros.

Altura reguladora máxima:

a) Avenida del Caudillo, 24 metros (que corresponde a planta baja más 4 pisos de altura).

b) Calle posterior, 7,50 metros (que corresponde a planta baja más un piso, pudiéndose subdividir la planta baja en semisótano y entresuelo).

Todo ello debiéndose alinearse las fachadas con la línea de la calle.

d) Valoración. Teniendo en cuenta la situación del solar, su orientación y sus ordenanzas de edificación, así como la repercusión del solar sobre la edificación que resulta del mismo puede asignarse un valor de 130 pesetas palmo cuadrado, lo que nos da para la totalidad del solar un valor de 4.800.000 pesetas.

4.º Pago: El pago se efectuará en el Ayuntamiento, en el mismo acto en el que el Alcalde-Presidente otorgue al adjudicatario de la subasta la correspondiente escritura pública de propiedad del solar de referencia.

5.º Tipo de licitación: De conformidad con las características del solar, se señala como tipo de licitación la cantidad de cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas, realizándose las mejoras al alza, respecto al tipo estipulado.

6.º Proposiciones: Las proposiciones se efectuarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del inmueble de propiedad municipal sito en avenida del Caudillo, números 134 al 140», en las oficinas de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número del documento nacional de identidad ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ..... ) tomo parte en la subasta de enajenación del inmueble de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... que significará un alza de ..... pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentación acreditativa de la constitución de la garantía para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º Apertura de pliegos: La apertura de pliegos, para determinar los concursantes que tomarán parte en la subasta, se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

8.º Garantía: La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía de 212.000 pesetas.

9.º Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios

y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales o locales.

10. Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteo por el señor Secretario del Ayuntamiento.

11. Derecho supletorio: En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones vigentes en la materia.

12. Anuncio del pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho.

En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Cervelló, 25 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Jané.—1.534-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización y saneamiento de la calle Canalejas.*

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 17 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Canalejas.

En el plazo de ocho días hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto:* Es objeto del concurso la adjudicación de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Canalejas.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 670.720 pesetas.

*Duración del contrato:* Un mes, a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

*Forma de pago:* Por certificaciones de obra realizada, con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto especial de urbanismo del presente ejercicio.

*Garantías provisional y definitiva:* La primera, de 14.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 de la adjudicación.

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Los concursantes presentarán, dentro del mismo sobre cerrado que contenga la proposición, en el anverso del cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Canalejas», una Memoria, comprensiva de los trabajos, contratos y demás referencias técnicas que puedan ofrecer.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario Letrado municipal.

*Lugar y plazo de la apertura de pliegos:* En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... habitante en ..... bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Canalejas, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 1 de marzo de 1976.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Daga.—1.535-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento y reparación de pavimento de la calle Menéndez y Pelayo, entre las de Mosén Jacinto Verdaguier y Rubió y Ors.*

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 17 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras de saneamiento y reparación de pavimento de la calle Menéndez y Pelayo, entre las de Mosén Jacinto Verdaguier y Rubió y Ors.

En el plazo de ocho días hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto:* Es objeto del concurso la adjudicación de las obras de saneamiento y reparación de pavimento de la calle Menéndez y Pelayo, entre las de Mosén Jacinto Berdaguer y Rubió y Ors.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 1.628.258 pesetas.

*Duración del contrato:* Un mes, a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

*Forma de pago:* Por certificaciones de obra realizada, con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto especial de urbanismo del presente ejercicio.

*Garantías provisional y definitiva:* La primera, de 33.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 de la adjudicación.

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de

once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Los concursantes presentarán, dentro del mismo sobre cerrado que contenga la proposición, en el anverso del cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de saneamiento y reparación de pavimento de la calle Menéndez y Pelayo, entre las de Mosén Jacinto Verdaguier y Rubió y Ors, una Memoria, comprensiva de los trabajos, contratos y demás referencias técnicas que puedan ofrecer.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario Letrado municipal.

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en ..... bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de saneamiento y reparación de pavimento de la calle Menéndez y Pelayo, entre las de Mosén Jacinto Verdaguier y Rubió y Ors, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 1 de marzo de 1976.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Daga.—1.536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles números 22 y 27.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Contratar la ejecución de obras de pavimentación de las calles números 22 y 27.

**Tipo de licitación:** 2.013.112 pesetas.

**Duración:** Las obras serán realizadas hasta el día 30 de noviembre del año en curso; el plazo de garantía ha sido fijado en un año.

**Garantías:** La provisional asciende a 40.262 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos y planos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de diez a catorce, hasta el día de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles números 22 y 27 de Duruelo de la Sierra, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos referidos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», en horas de diez a catorce.

**Apertura:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Se verificarán con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto municipal ordinario del ejercicio en curso.

**Autorizaciones:** Para la validez del contrato no se precisa autorización superior alguna.

Duruelo de la Sierra, 1 de marzo de 1976.—La Alcaldesa, María Teresa Altareira Asenjo.—1.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Júcar (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción de la obra de saneamiento y distribución de aguas potables, primera fase.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la construcción de la obra de saneamiento y distribución de aguas potables de Fuentes de Júcar (Valencia), primera fase (colectores y tramos principales de distribución), con carácter de urgencia.

**Tipo de licitación:** 4.999.381 pesetas.

**Duración del contrato:** Será de doce meses, y la garantía, de un año, después de transcurrida la recepción provisional.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 99.987 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** Está previsto el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración. No se requiere autorización alguna.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones, por el que ha de regirse el concurso para ..... se comprometo a ..... con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Fuenterrobles, 3 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.626-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de semáforos en distintas calles de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1976,

el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de semáforos en las siguientes calles:

Ramón y Cajal-Muñoz Garnica, con tres fases.

Madre Soledad Torres Acosta-San Clemente-Millán de Priego, con tres fases. Avenida A. García Rodríguez-Acosta, esquina Muñoz Grandes, con tres fases. Avenida A. García Rodríguez-Acosta/avenida de Arjona, un semáforo intermitente.

Avenida Ejército Español-Alféreces Provisionales-Arquitecto Bergés, con tres fases.

2.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento en dos anualidades, una durante el presente año de 1976 y la otra durante el ejercicio de 1977.

3.º **Tipo de licitación:** 2.008.365 pesetas.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda, desde las diez a las trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 45.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ascendente al 6 por 100 del total del precio de remate.

7.º **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas):

El que suscribe, don ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según acredita con .....), vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de adjudicación de la instalación de semáforos en distintas calles de la ciudad, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece realizar tal instalación por el precio de ..... pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

8.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales (Negociado de Hacienda), hasta las doce horas del día hábil inmediato anterior al de la apertura de pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** En el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día en que se hagan veinte hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.579-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laviana (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una red de alcantarillado de La Chalana a Sotu, en su primera fase.**

Confeccionado por la Oficina Técnica Municipal el correspondiente presupuesto de obra para la construcción de una red de alcantarillado, en su primera fase, desde La Chalana a Sotu, en esta villa, se acordó por unanimidad proceder a la correspondiente subasta, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Construcción de una red de alcantarillado de La Chalana a Sotu, en su primera fase, por un importe de 3.229.112 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, siendo los pagos a realizar mediante certificación de obra y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario.

c) En la oficina de Obras Municipales obran los proyectos, planos y demás docu-

mentos para conocer la mejor inteligencia de la obra

d) La garantía provisional será del 2 por 100 sobre el de licitación.

e) La garantía definitiva será del 4 por 100 sobre el mismo tipo.

f) *Modelo de proposición:*

Don ..... (circunstancias personales) declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la administración, y que habiendo depositado la fianza provisional que se exige, y cumplidos los demás trámites de la subasta para la construcción de la red de alcantarillado, en su primera fase, de La Chalana a Sotu, ofrece como tipo de licitación la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

g) La presentación de plicas, en hora de diez a catorce, en la Secretaría Municipal, y dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas, y del día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación de las mismas.

i) Los gastos de anuncios y cuantos otros ocasionen para la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Pola de Laviana, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.622-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modificación de cocheras en el matadero municipal.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de modificación de cocheras en el matadero municipal, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 702.889,53 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Sesenta días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 14.500 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número .... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde. 1.547-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para establecer sobre ellos una estación de depósito y transformación de basuras.*

En cumplimiento de acuerdo del Pleno Municipal de 29 de enero y 3 de marzo

de 1976, se convoca concurso público para la adquisición por el Municipio de unos terrenos con el fin de establecer sobre ellos una estación de depósito y transformación de basuras.

El pliego de condiciones, que se expuso al público por anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de febrero, obra en la Secretaría del Ayuntamiento; las condiciones esenciales que para los terrenos se exigen son: Distancia, al menos 2.000 metros de la ciudad y núcleos de población agrupada; superficie, entre 25.000 y 30.000 metros cuadrados, y precio, no superior a un millón cien mil pesetas.

Las proposiciones para el concurso, que deberán acomodarse a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como la documentación complementaria, deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina, y hasta las catorce, sin que pasada dicha hora se admitan las que puedan presentarse por algún medio.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 33.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 6 por 100 del remate.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento a las trece horas del primer día laboral siguiente, y no sábado, a los veinte indicados, ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

*Modelo de proposición para la oferta económica*

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones para la adquisición por el Municipio de Liria de unos terrenos para establecer una estación de depósito y transformación de basuras, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se presenta a dicho concurso y ofrece al efecto la finca o fincas, sitas en la partida de ..... del término municipal de Liria, parcela ..... del polígono catastral ....., de una extensión de ..... inscrita a nombre del propietario en el Registro de la Propiedad de ..... con datos ..... y fecha ..... por la cantidad total de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Será requisito indispensable la presentación del título de propiedad de los terrenos ofrecidos.

Liria, 6 de marzo de 1976.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—1.795-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) por la que se anuncia subastas de maderas del plan forestal 1976.*

A los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de madera del plan forestal de 1976, que seguidamente se expresan:

A las diez treinta horas: Monte 187 del catálogo, denominado «Morrén y Carramacho», de los propios de este Ayuntamiento; lote único. 4.000 pinos especie P. P. y P. L.; volumen, 694 metros cúbicos. A resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, Umbria Bac.<sup>o</sup> Tosquillas y Pinareta de los Pradillos. Tasación base, 673.400 pesetas, precio índice, 954.250 pesetas; tasas, 24.240 pesetas, mo-

dificables según resultado de la adjudicación.

A las once cuarenta y cinco horas: Monte 189, denominado «La Sierra»; lote primero, 3.250 P. S. y P. L.; volumen inicial, 859 metros cúbicos. A resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel C; tramos IV, V y VI. Tasación base, 1.202.600 pesetas; precio índice, 1.503.250 pesetas; tasas, 34.806 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las once horas: Monte 189 del catálogo, denominado «La Sierra»; lote segundo, 1.121 P. S. y P. L.; volumen inicial, 215 metros cúbicos. A resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel B; tramos V y VI. Tasación base, 268.750 pesetas, precio índice, 335.938 pesetas; tasas, 9.591 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las once quince horas: Monte 189 del catálogo, denominado «La Sierra»; lote tercero, 2.550 P. S. y P. L.; volumen inicial, 750 metros cúbicos. A resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel A; tramos IV y V. Tasación base, 975.000 pesetas; precio índice, 1.218.730 pesetas; tasas, 29.146 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

*Condiciones facultativas:* Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 71, de 13 de junio de 1975.

*Cubicación de la madera apeada:* Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte del tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de 8 centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa, ni seca ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza, aplicando la pérdida por descortezamiento.

*Diferencias de cubicación:* Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

*Leñas de copa:* Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

*Plazo de ejecución del disfrute:* Será de dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

*Limpieza de la zona de corta:* La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial de ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la Habilitación de este Servicio la cantidad de 57.750 pesetas, para la realización de este trabajo, sin liquidación a su final.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento durante las ho-



ras de oficina y hasta las dieciocho horas del anterior hábil al que correspondan las subastas, debidamente reintegradas, y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional (3 por 100 del importe del precio índice), declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, documentos que acrediten la personalidad y carné de Empresa con responsabilidad y copia del poder o escritura notarial, en el supuesto de comparecer por representación, todo ello en sobre cerrado.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el importe del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, notariales y otros que puedan derivarse de estos aprovechamientos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre de ..... lo cual acredita con ..... y con carné de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para ..... pines, que cubican ..... metros de madera en pie y con corteza del monte número ..... del Catálogo de Utilidad Pública, denominado ..... de los propios del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel), Plan Forestal 1976, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas, si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regula este aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Mora de Rubielos, 1 de marzo de 1976.—  
El Alcalde, Manuel Górriz.—2.608-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción del puente sobre el río Nalón, en Tudela de Veguín.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de febrero de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Nalón, en Tudela de Veguín.

2.º **Tipo de licitación:** 3.640.141 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo de 1976.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 60.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 120.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Nalón, en Tudela de Veguín, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajó su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 28 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 2 de marzo de 1976.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.584-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y distribución de agua al barrio de Los Placeres (presupuesto actualizado).**

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 6.650.820 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pagos:** Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 130.762 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, redactándose con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ..... (cítese el título), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... (indíquese la cuantía de la oferta, en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» (cítese el título de la obra), en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día vigésimo primero hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 27 de febrero de 1976.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—1.513-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento y vigilancia de los equipos de cloración instalados en los pozos de abastecimiento de agua potable a la población y el control de la puesta en marcha y paro de los grupos motobomba de elevación de agua.**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

1.º **Objeto del contrato:** La contratación del servicio de mantenimiento y vigilancia de los equipos de cloración instalados en los pozos de abastecimiento de agua potable a la población y el control de la puesta en marcha y paro de los grupos motobomba de elevación de agua, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1975.

2.º **Precio:** El precio tipo queda fijado en la cantidad anual de quinientas cuarenta mil (540.000) pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

3.º **Plazo:** El contrato de adjudicación tendrá vigencia por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de iniciación de la prestación del servicio.

4.º **Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y documentos anejos para el citado concurso se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez treinta a trece, todos los días no feriados que medien hasta la fecha del remate.

5.º **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de mantenimiento y vigilancia de los equipos de cloración instalados en los pozos de abastecimiento de agua potable a la población y el control de la puesta en marcha y paro de los grupos motobomba de elevación de agua.»

6.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el siguiente día hábil de aquel en que termine la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la Mesa para apertura de plicas y aceptación de las que se consideren formalmente correctas, pasándose a la Comisión Informativa de Servicios para que, con asesoramiento del Servicio Técnico Municipal, informe acerca de las condiciones y ventajas que reúnan.

7.ª **Documentos:** Junto con las proposiciones, deberán presentar los licitadores la siguiente documentación:

a) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de dieciséis mil doscientas (16.200) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del referido texto legal.

c) Los documentos y poderes acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastanteados previamente, y a su costa, por el Secretario de la Corporación.

d) Somero estudio de las instalaciones de cloración actualmente existentes en esta población.

e) Justificantes de la capacidad técnica necesaria para realizar correctamente este servicio.

f) Justificantes de los trabajos realizados en este u otros Municipios que demuestren su experiencia en este tipo de trabajos.

g) Justificantes de estar al corriente en el pago de la cuota del impuesto fiscal industrial.

h) Cuantos documentos crea necesarios el licitador.

8.ª **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado de las condiciones para contratar, mediante concurso público, el servicio de mantenimiento y vigilancia de los equipos de cloración instalados en los pozos de abastecimiento de agua a la población y el control de la puesta en marcha y paro de los grupos motobomba de elevación de agua, en Prat de Llobregat, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los números ..... y ..... y fechas ..... y ..... respectivamente, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a ellas y a las siguientes proposiciones económicas: ..... (aquí la oferta económica en número y letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleadas, por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—1.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento del barrio de los Hostales.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de saneamiento del barrio de los Hostales, de este Municipio, bajo el tipo de pesetas 12.445.339, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de dos años a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 142.228 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus topes máximos.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19.... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de ..... se compromete a ejecutar la misma, con sujeción ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional, exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Puzol, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde, 1.628-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Real de San Vicente (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Casa Consistorial de nueva planta, con vivienda del señor Secretario de Administración Local, en la plaza de España, de esta localidad.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de Casa Consistorial de nueva planta, con vivienda del señor Secretario de Administración Local, en la plaza de España, de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones doscientas treinta y seis mil cincuenta y ocho (2.236.058) pesetas, incluidos los honorarios de Arquitecto por dirección de obra, y de Aparejador por inspección y control de obra, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el Técnico Director, con relación al trabajo realizado en el mes anterior. La obra así certificada se valorará con arreglo a los precios de la contrata, o sea, aplicando a los de presupuesto la reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate. Aprobadas las certificaciones por la Corporación, el importe de éstas se pagará por Depositaria dentro de los quince días siguientes con cargo al presupuesto extraordinario para estas obras aprobado al efecto; existiendo disponibilidad económica suficiente para el

pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

**Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional, que se fija en el 2 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supera al millón del tipo fijado para la subasta, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 de vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo el importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de Casa Consistorial de nueva planta, con vivienda del señor Secretario de Administración Local». Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por Letrado, en la forma dispuesta por el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación, y extendidas en papel del timbre del Estado correspondiente; siendo también indispensable que los licitadores acompañen a las proposiciones los documentos siguientes:

a) Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales.

b) Carné de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, y estar al corriente en el pago de la matrícula industrial-Licencia Fiscal.

c) El oportuno certificado de clasificación para poder optar a esta subasta.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1976, convocando subasta para adjudicar las obras de Casa Consistorial de nueva planta, con vivienda para el señor Secretario de Administración Local, en la plaza de España, del Ayuntamiento de Real de San Vicente, provincia de Toledo, aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas del pliego de condiciones que sirve de base a la subasta para dichas obras, con sujeción estricta al mismo, así como al proyecto técnico y demás fijadas, ofrece realizar las referidas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Real de San Vicente, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.593-A.